

“Año del Fortalecimiento de La Soberanía Nacional”

OFICIO N°010-01-2022-D-FD

La Molina, 18 de enero de 2022

Doctora

HILDA BACA NEGLIA

Vicerrectora de Investigación e Innovación USMP

Presente.-

Asunto : LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 2022

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez manifestarle que, con relación a lo dispuesto por el art. 5° inciso a. del Reglamento de Investigación, aprobado por la Resolución Rectoral N° 1375-2015-CU-R-USMP de 14 de diciembre de 2015, y el numeral 6.2 del Procedimiento de Planificación, Medición y Análisis de los resultados de la investigación de la Facultad de Derecho, aprobado mediante Resolución Decanal N° 987-2017-D-FD del 11 de diciembre de 2017, hacerle llegar la propuesta de las líneas de investigación para el año 2022, las mismas que tienen carácter genérico y transversal conforme a su naturaleza, y se contienen en cada una de las áreas de especialidad que existen en la Facultad a nivel de pre y posgrado, como corresponde a las exigencias de la SUNEDU y el CONCYTEC.

Para la elaboración de las líneas propuestas hemos tenido en consideración los temas de tesis y trabajos de investigación presentados y evaluados por el Instituto de Investigación durante el año 2021, teniendo en cuenta que las líneas propuestas son referentes obligatorios para el desarrollo de los trabajos de investigación de los centros de estudios durante el presente año, según lo establecido por los artículos 6° y 9° del Reglamento de Investigación, y para la selección de los temas de tesis de acuerdo con el artículo 8° del citado Reglamento.

Asimismo, es importante mencionar que de acuerdo con el numeral 6.4 de la Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación, aprobada por Resolución de Presidencia N° 115-2019-CONCYTEC-P de 8 de julio de 2019, la evaluación de las líneas es realizada a nivel institucional

“Año del Fortalecimiento de La Soberanía Nacional”

cada tres años, por lo que, teniendo en cuenta que las líneas vigentes se aprobaron mediante Resolución Rectoral Nro. 298-2019-CU-R-USMP de 1 de abril de 2019 y que la actualización de las mismas se solicitó al rectorado en los años 2020 y 2021; por lo que, corresponde la aprobación de la actualización de las Líneas de Investigación, la misma que debe ser realizada por la autoridad competente de la Universidad, conforme a lo dispuesto por el art. 7 de la acotada Guía,

En este contexto, me permito solicitar a usted, señora Vicerrectora de Investigación e Innovación, la aprobación de las Líneas de Investigación 2022, detalladas en la relación adjunta al presente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi alta consideración y respeto.

Atentamente,



 **USMP** FACULTAD DE
UNIVERSIDAD DE DERECHO
SAN MARTIN DE PORRES

Ernesto Álvarez Miranda
DECANO

EAM/DFD
CMVL/SF
Gloria.

“Año del Fortalecimiento de La Soberanía Nacional”

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 2022

- 1.- Funcionamiento del sistema penal, perspectivas criminológicas, política pública de seguridad ciudadana y política criminal.
- 2.- Temas actuales del sistema jurídico civil patrimonial y extrapatrimonial.
- 3.- Fenomenología de las corporaciones y personas jurídicas, problemática jurídica de los sistemas regulatorios de servicios públicos, defensa del consumidor, libre competencia y propiedad intelectual.
- 4.- Promoción y fomento de los derechos humanos.
- 5.- Problemática jurídica de la gestión pública.
- 6.- Nuevas tendencias del derecho y de la reforma procesal.
- 7.- Reforma política y de la estructura del Estado en el régimen constitucional.
- 8.-Desafíos del desarrollo sostenible, conservación del medio ambiente, explotación de los recursos naturales y energéticos.
- 9.- Problemática del Derecho del Trabajo y de la seguridad social.
- 10.- Importancia de la actividad notarial y registral.
- 11.-Influencia y utilidad de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la enseñanza del derecho.

=====

EAM/DFD
CMVL/SF
Gloria.